

PROGRAMA

A continuación es presentada la ponencia de Programa y Acción Sindical por Pepe Díaz, retirándose los portavoces de la minoría por considerar que el tiempo concedido para su intervención era insuficiente.

La Comisión de Ponencia, ante las enmiendas presentadas en los diversos Congresos de ámbito inferior, territorios y de rama, introdujo determinadas enmiendas, presentando a los miembros del Congreso un texto re--fundido en el que se incluyeron los siguientes puntos:

- En la pag.2 en el punto 4 se añade al final del párrafo: "Salvaguardando en todo momento la independencia y autonomía de los trabajadores, desarrollando y extendiendo órganos de representación directa".

- En la pag.5 en el punto C, primer párrafo añadir después de.... "Asumir y defender desde el centro de trabajo,...."Desde los órganos directivos y por todos los afiliados del Sindicato,"....los derechos.....

- En la misma pag.5 en el punto C, párrafo segundo después de: "Asumir y defender desde el centro de trabajo!...añadir una coma y seguir..."desde los órganos directivos y por todos los afiliados del Sindicato,"....los derechos.....

- Pag.6 Capítulo II, primer punto, tercer párrafo añadir al final de... "con los intereses mayoritarios de los pueblos que los componen..."En esta dirección se tomarán las medidas precisas para garantizar el trabajo en la propia tierra.

- En la misma pag, mismo capítulo, mismo punto y cuarto párrafo, se cambiará la frase del final... "amas de casa que quieren trabajar" por... "mujeres que quieren trabajar".

- En la pag 8 Capítulo III, primer punto, primer párrafo después de: "Pero un aumento de los salarios"...añadir: "manteniéndose iguales los demás factores,"....disminuye.....

- En la pag. 18, punto 3, Prestaciones, en el subpunto 2 cambiar: del 75% del salario....por...del 100% del salario....

- En la pag. 20, después de la frase: Baja por parto: habrá que poner: "Será la duración que el médico considera necesario par una correcta recuperación". Luego sigue como está.

- Pag 21, punto de Enseñanza. Este parrafo hasta el primer punto queda redactado de la siguiente forma:

"Siendo el sistema educativo una de las bases de dominación ideológica de la burguesía en el sistema capitalista y uno de los aspectos fundamentales de la opresión nacional de Galicia, tiene que ser vital para los trabajadores la incidencia en este campo para lograr transformar a todos los niveles que lleve a configurar la enseñanza como un servicio público, gratuito y pleno de calidad, sin contenidos clasistas, ni sexistas y que supere la división entre trabajo manual e intelectual". Luego sigue "Se trata de conseguir una nueva Escuela Pública.....como estaba.

-En la misma pag. 21, después del punto de Enseñanza, Al primer punto, primer parrafo hay que añadir: " No al traslado forzoso de los maestros que ya tienen puestos de trabajo en Galicia.

Al mismo punto tercer parrafo hay que suprimirle: " ajustandose a los módulos fijados en la UNESCO".

- En el punto 2 de esta pag hay que añadir:

+ Supresión progresiva de las subvenciones a la enseñanza privada y entre tanto, control democrático de las mismas por el Parlamento y en los centros escolares.

- En la pag 23, segundo parrafo, se suprime: "Autonomía frente a los poderes públicos" y se añade: ",unificando la Universidad gallega en un mismo Estatuto Democrático".

-En la pag. 25 al final del punto 8 hay que añadir:

+ Clarificación del suelo por áreas agrológicas, enmarcado en un plan de Ordenación del territorio, que dé como resultado la división de Galicia en comarcas homogéneas, y sus posibilidades de explotación.

Dicha ponencia con la redacción definitiva quedo aprobada en el Congreso con la siguiente votación:

151 votos a favor

84 votos en contra

70 abstenciones